

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de enero de 2023.**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:05 horas, del día 5 de enero de 2023, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; M.A.N. José Alberto Canul Martínez Director de Archivo, Vocal Titular; Ing. Elves Cabrera Cruz, Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional, de la Subsecretaría de Planeación; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Director General de Ingresos, Vocal Suplente; M.A. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Vocal Suplente del Comité, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.-----
2. PASE DE LISA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN TRES NOMBRAMIENTOS DE LOS CARGOS QUE OCUPÓ EL C. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO DURANTE EL PERIODO DE 2016 AL 2022 AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 23131650003222.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.**-----

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

**2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de enero de 2023.**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/ EXTRAORD/2023	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023 en los términos propuestos.

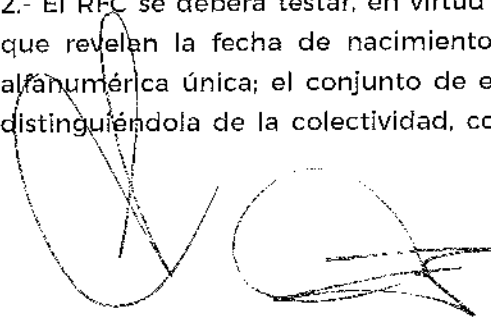
**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS CONSISTENTES EN TRES NOMBRAMIENTOS DE LOS CARGOS QUE OCUPÓ EL C. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO DURANTE EL PERIODO DE 2016 AL 2022 AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 231316500032222.**

Continuando con el orden del día nuevamente la presidenta del Comité hace uso de la voz para exponer que la Dirección General de Capital Humano a través del oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DPL/324/XII/2022, dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 231316500032222, informando los cargos del servidor público en el periodo requerido solicitando la autorización para permitir el acceso en versión pública de conformidad con la Ley de la Materia. A continuación, el Comité realiza el siguiente análisis:

Los nombramientos además de información pública, contienen datos personales del servidor público tales como Edad, Estado civil, RFC, CURP y Domicilio Personal, razón por la cual, con excepción de la edad por tratarse de un dato que tiene relevancia para ocupar el cargo de que se trata conforme a los requisitos que determina la normatividad aplicable, para su entrega de los mismos se confirma la versión pública de los documentos referidos eliminando los datos personales contenidos en los nombramientos de acuerdo a la prueba de confidencialidad y/o de interés público siguiente:

1.- El estado civil, toda vez que la decisión de vida relacionada con el Estado civil de cualquier persona atañe únicamente a la esfera de la intimidad del individuo y de ninguna manera tiene algún vínculo con el desempeño en el servicio público.

2.- El RFC se deberá testar, en virtud de que dicha clave está constituida con datos alfanuméricos que revelan la fecha de nacimiento de la persona junto con la homonimia que es una clave alfanumérica única; el conjunto de estos datos identifican de forma individualizada a la persona distinguiéndola de la colectividad, como lo ha sostenido el Instituto Nacional de Transparencia y




**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de enero de 2023.**

Acceso a la Información Pública al criterio orientador número 19/12 mismo que se transcribe para consulta y sustento: -----

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite Identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial. -----

3.- La Clave Única de Registro de Población (CURP), se considera como Información confidencial toda vez que es una serie de datos alfanuméricos que indican la fecha de nacimiento y se relacionan al nombre de la persona, el género, Estado de nacimiento y otros datos únicos asignados al individuo de forma irrepetible, por lo que es claro que individualizan y hacen identificable a la persona distinguiéndola plenamente del resto de los habitantes del país. -----

4.- Finalmente, en relación al domicilio del servidor público, toda vez que es un dato personal, cuya divulgación de ninguna forma es determinante del ejercicio público y por el contrario, se afectaría la esfera de la vida personal y del espacio en que la persona desarrolla su vida afectiva y familiar, de difundirse se colocaría en franca vulneración a la intimidad del afectado. -----

Es por ello, que de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción X y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Colegiado determina clasificar esos datos y testarlos de los nombramientos, del cual se pretende generar copias para realizar la entrega al solicitante previo pago de los correspondientes. --

~~Aunado a lo anterior, sirve de sustento lo previsto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, 137 párrafo primero y segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 3 fracciones I, II y III y 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, TRIGÉSIMO OCTAVO y QUINCUCAGÉSIMO SEXTO de Los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas.~~ -----

A efecto de entregar la información en la modalidad requerida en su oportunidad, se informa que los documentos solicitados constan de tres fojas doble vista, por lo que una vez que sea realizada los pagos respectivos realice la versión pública de los mismos y se proceda a la entrega. -----

Después de un breve intercambio de comentarios entre los presentes se emitió el acuerdo siguiente:

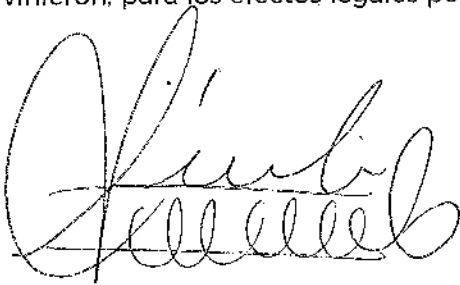
NÚMERO	ACUERDO
<p align="center">02/I EXTRAORD/2023</p>	<p><i>Se confirma por unanimidad de votos la aprobación de la versión pública de los nombramientos requerido en la solicitud de información con número de folio 231316500032222, para omitir los datos relativos al Estado Civil del servidor público, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el Domicilio Particular del servidor público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, 126</i></p>

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de enero de 2023.**


fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**


En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 11:25 horas, del día 5 de enero del año dos mil veintitrés, firmando de conformidad al margen y calce de sus cinco fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



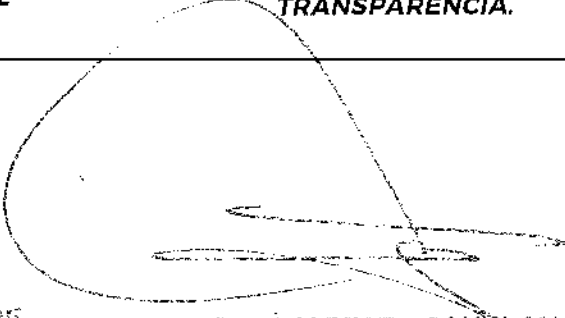
**LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**




**LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA, DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA, DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**M.A.N. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ARCHIVO Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**




**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 5 de enero de 2023.**

---




**M.A. ÁNGEL FLORENTINO GONZÁLEZ BUENFIL,  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMÁTICO, VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**INC. ELVES CABRERA CRUZ, DIRECTOR DE  
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN  
PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA  
HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL,  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.**



**L.C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, VOCAL  
SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 5 de enero de 2023.

